

Universidad Nacional del Altiplano - Puno Resolución Rectoral N° . 0920-2022-R-UNA



PAULINO MACHACA ARI RECTOR

PUNO . PERL

Puno, 17 de mayo del 2022

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Magíster Scientiae;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de mayo del 2022, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a nombre de las personas que se nominan a continuación, el respectivo GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN:

GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

1.- Yoshira Marly Cairo Mendez

GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- Edwin Felipe Quispe Challapa

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Registrese, comuniquese y archivese.

Aboo. DEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA SECRETARIA GENERAL (E)

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectorados: Académico
OCI, OAJ., OPP

- Sub Unidades: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico

- Escuela Posgrado; - Interesados

- Archivo/2022